

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LEKANSTAR S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL
DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil quince, en la oficina No. 604 situada en el piso sexto del Centro Empresarial Las Cámaras, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima "**LEKANSTAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**", la compañía **CONTECON GUAYAQUIL S.A.**, representada por su Gerente General, el señor José Miguel Muñoz Jiménez, como propietaria de 799 acciones y el señor **LUIS ERNESTO CAO**, representado mediante carta-poder por la abogada Coralia González Correa, como propietario de 1 acción. Todas las acciones que conforman el capital social de LEKANSTAR S.A. que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el doctor Roberto González Torre, Liquidador Principal de la compañía y actúa como Secretario por designación de la Junta el econ. José Miguel Muñoz. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que éstos constan, en calidad de accionistas, según el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detallan en la parte inicial de esta misma acta.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende en la actualidad a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), por lo tanto, con su presencia se cumple con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social para celebrar esta clase de juntas generales de accionistas.
- C) Que se ha convocado a la Comisaría en forma debida conforme la Ley de Compañías, pero que no ha comparecido.

Toma la palabra el Presidente quien declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía e instruye a la Secretaria que de lectura a los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;*
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;*
- 3) Conocer y resolver sobre el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico;*
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado del pasado ejercicio económico; y,*
- 5) Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.*

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- Se conoce el informe que presenta la Comisaría de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y el movimiento de la contabilidad, el informe

del Liquidador, los estados financieros y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. En dicho informe se asegura que la compañía no ha tenido operaciones de negocios ya que se encuentra en proceso de Liquidación anticipada. En consecuencia las cuentas de la compañía no presentan ningún movimiento al término del ejercicio económico del año 2014. Es así que, luego de conocer el informe de la Comisaria, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- Seguidamente, se conoce el informe que presenta el Liquidador acerca del estado y situación de la Compañía durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce. Es así que, luego de conocer el informe del Liquidador, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2014, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente aclara que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con antelación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2014.

4. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL RESULTADO DEL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO.- Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no ha tenido movimiento y se encuentra en liquidación, no hay utilidades.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las once horas diez minutos.- f.) **Dr. Roberto González Torre, Presidente de la Junta;** f.) **José Miguel Muñoz Jiménez, Secretario Ad-hoc de la Junta;** ACCIONISTAS: f.) p. **Luis Ernesto Cao, Ab. Coralia González C.;** p. **CONTECON GUAYAQUIL S.A.;** f.) **Econ. José Miguel Muñoz Jiménez, GERENTE GENERAL.**

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 31 de marzo del 2015.

Econ. José Miguel Muñoz Jiménez
Secretario Ad-hoc de la Junta